

ANEXO III:
CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Criterio	Autobaremo
<p>Solución tecnológica elegida para la gestión de la II Campaña de BonoSevilla, hasta un máximo de 50 puntos.</p> <p>Se valorará la idoneidad de la solución tecnológica del proyecto presentado con respecto a los objetivos y operatividad de la campaña, así como a la seguridad del sistema (compra y canje de bonos y pagos a los establecimientos) y al plazo medio y máximo de pago a los establecimientos.</p>	<p>Puntuación máxima: 50 puntos.</p> <p>Puntuación obtenida:</p>
<p>Nivel de implantación de la solución tecnológica escogida para el canje de bonos consumo, hasta un máximo de 40 puntos.</p> <p>Cuando la solución tecnológica escogida para el canje de bonos consumo haya sido utilizada en otros municipios españoles, el proyecto se valorará con 10 puntos por cada municipio en los que haya sido utilizada.</p> <p>Municipio 1: _____</p> <p>Municipio 2: _____</p> <p>Municipio 3: _____</p> <p>Municipio 4: _____</p>	<p>Puntuación máxima: 40 puntos</p> <p>Puntuación obtenida:</p>
<p>Mayor cantidad dedicada a bonos consumo, hasta un máximo de 10 puntos</p> <p>El proyecto se valorará con 5 puntos por cada 1.000 € que se incremente la cantidad destinada a bonos por encima del mínimo del 84%, establecido en el apartado 5 de la convocatoria.</p> <p>Cantidad destinada a bonos consumo: _____</p>	<p>Puntuación máxima: 10 puntos</p> <p>Puntuación obtenida:</p>

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Promoción Económica y Parques Empresariales
Servicio/ Unidad	Servicio de Promoción y Formación Empresarial
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Iniciativas de promoción económica
Finalidad	Se tratarán los datos para facilitar a los interesados el acceso a los recursos ofertados por el Ayuntamiento de Sevilla para la promoción económica de la ciudad: formación, asesoramiento, acceso a plataformas on line, uso de herramientas informáticas, información, ayudas económicas, alojamiento empresarial, etc.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Datos de carácter identificativos	DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección Postal, Dirección Electrónica (correo electrónico) Teléfono, Firma electrónica, Firma/Huella, número Seguridad Social/Mutualidad, Imagen/voz, fecha de nacimiento, sexo, nivel formativo, idea de negocio. Otros tipos de datos: Características personales, datos académicos y profesionales e información comercial.
Destinatarios	Agencia Tributaria Ayuntamiento de Sevilla.
Categoría de interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en: <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>